



**Comunicación Administrativa Electrónica PERSONAL. RESULTADOS DE LA PRIMERA PRUEBA "PRUEBA DE APTITUD FÍSICA" DEL CONCURSO OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.**

El tribunal calificador del concurso oposición en turno de promoción interna para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR** del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2020, una vez finalizada la realización de la **PRIMERA PRUEBA "PRUEBA DE APTITUD FÍSICA"**, acordó por Unanimidad:

**PRIMERO.- ASPIRANTE DECLARADO NO APTO Y ELIMINADO DEL PROCESO SELECTIVO, POR NO PRESENTARSE A LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD FÍSICA:**

- JUAN RAMÓN OSORIO MUÑIZ

**SEGUNDO.- ASPIRANTES DECLARADOS APTOS EN LA PRUEBA DE APTITUD FÍSICA:**

NOMBRE Y APELLIDOS	Puntos Brazos	Puntos Salto	Puntos Balón	Puntos Agilidad	Puntos Velocidad	Puntos Resistencia	Puntos Tiro	Nota Media
JOSÉ CARLOS DÍAZ FLOX	6	10	10	10	10	6	10	8,85
JUAN CARLOS HERRERA MONTERO	9	10	10	10	10	7	4,06	8,58

**TERCERO.- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA:**

La realización de la **SEGUNDA PRUEBA "TEST DE CONOCIMIENTOS"**, tendrá lugar al próximo **MIÉRCOLES 23/NOVIEMBRE/2022 a las 10:30 horas** en la Jefatura de la Policía Local de Ciudad Real (Calle Calatrava número 47), debiendo ir provistos los aspirantes del D.N.I.

La prueba consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de 80 preguntas con tres o cuatro respuestas alternativas propuesto por el Tribunal Calificador de entre las materias que figuren en el temario de la convocatoria (ANEXO-2).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2022/36933

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### CUARTO.- PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO EN EL TABLÓN DE ENUNCIOS ELECTRÓNICO Y EN LA PÁGINA WEB DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.-

Por último, este Tribunal Calificador acordó publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la Página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los interesados.

**El Secretario del Tribunal. Daniel Melgar Martín**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2